



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-476131-UNC-ME#FO. Designa a la Dra. Florencia C. González en el cargo de Profesora Adjunta en la Cátedra de Cirugía I.

---

VISTO:

El EX-2023-476131-UNC-ME#FO, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Cirugía I, Dra. Cecilia M. González, solicitó se convoque a selección interna para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, vacante por su licencia por mayor jerarquía, y;

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-163-E-UNC-DEC#FO se llamó a selección interna para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra mencionada; en el marco de lo dispuesto en la Ord. n° 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Que el acta elaborada por la comisión evaluadora, propone a la Dra. Florencia Carolina González, única inscripta, para ocupar el cargo docente interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que la Dra. González reviste un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, por lo que corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes por pasar a desempeñar, interinamente, un cargo de mayor jerarquía, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante, que obra en EX-2023-00476131-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15

HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Dra. Florencia Carolina GONZÁLEZ (Leg. 35.962 – DNI: 24.120.037) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), de la Cátedra de Cirugía I del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Cecilia M. González, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Florencia Carolina GONZÁLEZ (Leg. 35.962 – DNI: 24.120.037) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Cirugía I de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (Cód. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 4º: La presente designación entrará en vigencia una vez que la docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en la presente, caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que la profesional deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., de la respectiva resolución en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es